PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que a través del Organismo que corresponda informe a esta Honorable Cámara de manera precisa y detallada sobre las siguientes cuestiones: 1- Cantidad de bolsones PRO BIENESTAR entregados o a entregar en el mes de Abril y Mayo de 2020; detallando cantidad de bolsones por municipio y nómina de afiliados beneficiarios de este programa.

2- Mecanismos de entrega planificados; detallando con que municipios y/u organizaciones se acordó la centralización de entrega, plazos y modalidad de entrega.

3- Composición de los bolsones alimentarios PRO BIENESTAR.

Autor: José C.Nuñez

Acompañan: Héctor Stefani, Juan Aicega, Julio Sahad.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución busca clarificar la situación del Programa “PRO BIENESTAR” del INSSJP (PAMI), a raíz de las declaraciones que el pasado 24 de Abril vertiera la Directora Ejecutiva Nacional de dicho Organismo, Luana Volnovich, expresando a través de sus redes sociales, que dicho programa se dejaría de ejecutar vía los centros de

jubilados y pensionados; pasando a realizarse a través de los municipios y “organizaciones solidarias”.

Siendo este programa de gran importancia para la alimentación de nuestros adultos mayores afiliados a PAMI, es que nos interesa y ocupa conocer en profundidad los detalles de dicha modificación en la ejecución del mismo.

Los bolsones “Pro Bienestar” desde el año 2012, tras la derogación de la Resolución 892/2005, se entregan a través de los centros de jubilados y pensionados, siendo éstos quienes se encargan de la compra de los productos que integran el bolsón de alimentos básicos.

Es por lo expuesto, y ante la modificación sustancial del programa en cuestión, que resulta de real importancia la información solicitada para así conocer cómo se instrumenta la continuidad del mismo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.

José Nuñez

Diputado Nacional